



Retiro, 18 de abril del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 1.070 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Eduardo Villagra Gutiérrez, con domicilio en calle Ernestina Benavente N° 353 Camelia- Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para cubrir gastos médicos de Isidora Villagra".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : EDUARDO VILLAGRA GUTIERREZ
RUT : 16.827.210-3
DOMICILIO : Ernestina Benavente N° 353 Sector Camelia

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
FIESTA RANCHERA	Sábado 27 y domingo 28 de abril del 2024	21:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 05:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para cubrir gastos médicos de Isidora Villagra.
SECTOR : Los Cuarteles
LUGAR : Casino y medialuna Sector Los Cuarteles

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925, a Don Eduardo Villagra Gutiérrez, exclusivamente en el casino durante el desarrollo de la Fiesta Ranchera, los días y horarios precedente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RRP/EBF/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN. /



RÓDRIGO RAMÍREZ BARRA
ALCALDE



SECRET
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D.C.

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED

RECEIVED
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D.C.